

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE REY

Anuncio

(Información pública resolución Alcaldía nombramiento Tenientes Alcalde)

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, mediante Decreto, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, se ha dictado la resolución del siguiente tenor literal:

“De conformidad con lo señalado en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, como Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento, y en uso de mis competencias,

RESUELVO

Primero. Nombrar Primer Teniente de Alcalde a la Concejala doña María del Carmen Fidalgo Hidalgo.

Segundo. Nombrar Segundo Teniente de Alcalde al Concejal don César Mayo Ríos.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde, y en el orden de su nombramiento, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. Notifíquese la misma a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno Corporativo de la presente resolución, en la primera sesión que celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 46 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Morales de Rey, 21 de junio de 2023.-El Alcalde.

R-202301959

